



Código: **JEDA**
Adoptado: 04/06/87
Revisado/Readoptado: 20/12/12; 12/11/15
Código Original: JEDA

Ausentismo Escolar Injustificado

Se define el ausentismo escolar injustificado como la falta de asistencia a la escuela sin permiso.

La asistencia irregular es uno de los factores asociados con el fracaso académico y la frustración con la experiencia escolar. Un objetivo fundamental al promover la puntualidad y la asistencia regular en la escuela es ayudar a cada estudiante a desarrollar hábitos de responsabilidad.

El distrito implementará procedimientos que fomentarán una colaboración con los padres para la detección temprana de ausentismo injustificado, asesoramiento relacionado, y la aplicación de las consecuencias¹. adecuadas.

FIN DE LA POLÍTICA

Legal Reference(s):

ORS 339.040 to -339.090
ORS 339.240
ORS 339.250
OAR 581-021-0050 to -0075

¹La expulsión no podrá ser utilizada como medida para abordar el ausentismo escolar injustificado (ORS 339.250(2)(b)(B))